



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, tres (3) de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación: 70-001-33-33-003-2017-00006 00
Demandante: Irma Eugenia Sánchez Márquez
Demandado: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "ICBF".

ASUNTO: *Fija fecha para Audiencia Inicial*

Vista la nota secretarial que antecede, procede el Despacho a fijar fecha para la celebración de la Audiencia Inicial, según lo establecido en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

Por lo que se **DECIDE:**

PRIMERO: Citar a las partes y al agente del Ministerio Público Delegada ante este Despacho a la Audiencia Inicial que se realizará el día veinte (20) de marzo de dos mil dieciocho (2018) a partir de las 08:30 a.m.

SEGUNDO: Téngase a la Dra. Roxana Margarita Moreno del Castillo, identificada con la C.C. N° 1.100.684.723 y T.P. N° 226.472 C.S de la J., como apoderada del ICBF, conforme al poder adosado a folio 109.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CLARA LUZ PÉREZ MANJARRÉS
Juez